

ANEXO IV

El Tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Don Jaime Alvarez-Osorio Lacave, funcionario interino de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Córdoba. Gerente de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don Luis Manuel Iglesias Precioso, Técnico de Administración General de la Administración Local, Letrado Asesor de la Universidad de Córdoba.

Doña María Dolores Casado Salinas, Profesora numeraria de Escuelas de Maestría Industrial; Jefa de Sección de Cobros, Pagos e Inversiones de la Universidad de Córdoba.

Don Gerardo Pedrós Pérez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Don José Luis Espejo Saavedra Santa-Eugenia, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Juan Manuel Lucena Llamas, funcionario de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, Jefe del Servicio de Personal, Habilitación y Caja de la Universidad de Córdoba.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Almorza Daza, Catedrático de Enseñanzas Medias, Director del Servicio de Informática de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Vocales:

Don Sebastián Fernández Amo, funcionario del Cuerpo de Gestión de Administración de la Junta de Andalucía en Córdoba, Jefe de Sección de Administración Local de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Don José Luis Megias Osuna, funcionario interino del Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía, Administrador general de la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Doña Marta Pacheco Gras, Profesora titular de Enseñanzas Medias.

Don Sebastián Alijo Moyano, Técnico de Administración General de Administración Local con destino en la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Rafael Ortega Domínguez, funcionario del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, Jefe de la Sección de Personal de la Universidad de Córdoba.

15930 RESOLUCION de 12 de junio de 1992, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas docentes.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas docentes que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1.888/1984, de 26 de diciembre; Orden del 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y, en lo no previsto, por la legislación vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Las comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercera.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Cuarta.—Para ser admitido al concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, no hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Quinta.—Deberán reunir además las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

- Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra C, del Real Decreto 1.888/1984.

- Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983 de 25 de agosto.

- Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuelas Universitarias, tener el título de Doctor.

- Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuelas Universitarias tener el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

Sexta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones académicas específicas para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Caja-Pagaduría de la Universidad Autónoma de Barcelona, la cantidad de 2.500 pesetas en concepto de derechos. La Caja-Pagaduría de esta Universidad insertará el correspondiente sello en la instancia del concursante en el momento que se efectúe el pago.

Cuando el pago de derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Caja-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Séptima.—De acuerdo con el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 1.888/1984, se adjunta modelo de curriculum vitae (anexo III). El candidato deberá presentar el curriculum en el acto de presentación del concurso.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Novena.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- Declaración jurada que acredite el requisito especificado en el apartado c) de la base 4.^ª
- Certificación médica oficial que acredite lo que se especifica en el apartado d) de la base 4.^ª.

Bellaterra, 12 de junio de 1992.—El Rector en funciones, Josep Font Cierco.

ANEXO I

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.1/1063. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Matemáticas. Perfil docente: Estadística e Investigación Operativa.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.2/1064. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Química. Perfil docente: Ingeniería Química, Ingeniería Bioquímica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.3/1965. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física. Perfil docente: Termodinámica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.4/1066. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento: Farmacología. Perfil docente: Farmacología y Terapéutica Veterinarias.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.5/1067. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento: Geografía. Perfil docente: Demografía.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.6/1068. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento: Ciencia Política y Derecho Público. Perfil docente: Derecho Constitucional.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.7/1069. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Ciencias y Técnicas Historiográficas».

cas». Departamento: Historia de las Sociedades Precapitalistas y Antropología Social. Perfil docente: Paleografía y Diplomática.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: A.a.8/1070. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Historia Antigua». Departamento: Historia de las Sociedades Precapitalistas y Antropología Social. Perfil docente: Historia Antigua.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Referencia de la plaza: B.a.9/1071. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento: Matemáticas. Perfil docente: Análisis Matemático.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.10/1072. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Química. Perfil docente: Ingeniería Bioquímica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.11/1073. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular y Fisiología. Perfil docente: Biología Celular.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.12/1074. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Economía de la Empresa.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.13/1075. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Economía de la Empresa. (Organización y Administración).

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.16/1076. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil docente: Teoría y Técnica de la Información Audiovisual (TV).

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Referencia de la plaza: B.a.15/1077. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Patología Animal». Departamento: Patología y Producciones Animales. Perfil docente: Tecnología y Patología de la Reproducción.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Referencia de la plaza: B.a.16/1078. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Patología Animal». Departamento: Patología y Producciones Animales. Perfil docente: Patología infecciosa. Epidemiología.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.17/1079. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento: Psicología de la Salud. Perfil docente: Matemáticas de las Ciencias Humanas.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.18/1080. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Psicobiología». Departamento: Psicología de la Salud. Perfil docente: Fundamentos Biológicos de la Conducta.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.19/1081. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento: Psicología de la Educación. Perfil docente: Condicionamiento y Aprendizaje.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.20/1082. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología de la Educación. Perfil docente: Psicología de la Instrucción.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.21/1083. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento: Geografía. Perfil docente: Geografía Humana. Demografía.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.22/1084. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Pedagogía y Didáctica. Perfil docente: Pedagogía Terapéutica. Educación especial.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.23/1085. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Historia Antigua». Departamento: Historia de las Sociedades Precapitalistas y Antropología Social. Perfil docente: Historia Antigua de Cataluña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.24/1086. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Prehistoria». Departamento: Historia de las Sociedades Precapitalistas y Antropología Social. Perfil docente: Prehistoria.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.25/1087. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Arte. Perfil docente: Historia del Arte Moderno y Contemporáneo.

mento: Arte. Perfil docente: Historia del Arte Moderno y Contemporáneo.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.26/1088. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento: Derecho Privado. Perfil docente: Derecho Procesal.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.27/1089. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Perfil docente: Derecho Financiero y Tributario.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.28/1090. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Perfil docente: Derecho Internacional Público.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.29/1091. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Perfil docente: Relaciones Internacionales.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.b.30/1092. Tipo de concurso: M. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Economía de la Empresa (organización y administración).

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: C.a.31/1093. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Geodinámica». Departamento: Geología. Perfil docente: Geología.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: C.a.32/1094. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y Literatura». Departamento: Didáctica de la Lengua, Literatura y Ciencias Sociales. Perfil docente: Didáctica de la Lengua y de la Literatura.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.33/1095. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Álgebra». Departamento: Matemáticas. Perfil docente: Álgebra.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: D.a.34/1096. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Investigación operativa.

ANEXO II

Excmo. y Magfo. Sr.:

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de esta Universidad Autónoma de Barcelona de fecha publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado, solicito ser admitido como aspirante a la plaza que a continuación se detalla:

I. DATOS DE LA PLAZA: (Señálese lo que proceda)

Referencia de la plaza:

- Inputs for University Chair and University School Chair, and University Titularidad options.

Área de conocimiento

Perfil

Concurso de: Acceso / Méritos

II. DATOS PERSONALES:

Apellidos y nombre

Fecha de nacimiento Número del documento nacional de identidad

Lugar y provincia de nacimiento

Domicilio

Municipio Provincia

Código postal Teléfono

III. DATOS ACADÉMICOS: (Señálese lo que proceda)

Concurso de acceso a una Cátedra de Universidad:

- Inputs for Academic Titles: Catedrático de Universidad, Titular de Universidad, and Catedrático de Escuelas Universitarias.

Se acoge al último párrafo del artículo 38 de la Ley de Reforma Universitaria:

Ser Doctor no numerario de Universidad con exención expresa del Consejo de Universidades. Publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del

Concurso de méritos a una Cátedra de Universidad:

Catedrático de la Universidad de
 Fecha de toma de posesión
 Área de conocimiento

Concurso de acceso a una Titularidad de Universidad:

Título de Doctor. Fecha de obtención
 Ha estado contratado como Ayudante en la UAB (artículo 37.4 de la Ley 11/1983) desde hasta
 Dentro de este periodo, al menos durante un año, ha realizado en otra Universidad española o extranjera:
 - Tareas de investigación en desde hasta (adjuntar documento acreditativo).
 - Ha sido Ayudante en otra Universidad
 (indicar el nombre de la Universidad: No hacer constar la contratación en la UAB) desde hasta (adjuntar documento acreditativo).
 - Ha realizado estudios con autorización de la UAB (artículo 34.4 de la Ley 11/1983) en desde hasta

Concurso de méritos a una Titularidad de Universidad:

Profesor titular de Universidad. Fecha toma de posesión
 Catedrático de Escuelas Universitarias. Fecha toma de posesión

Concurso de acceso a una Cátedra de Escuelas Universitarias:

Título de Doctor. Fecha de obtención

Concurso de méritos a una Cátedra de Escuela Universitaria:

Profesor titular de Universidad. Fecha toma de posesión
 Catedrático de Escuelas Universitarias. Fecha toma de posesión
 Miembro del antiguo Cuerpo extinguido de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media. Fecha toma de posesión
 Miembro del antiguo Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias. Fecha toma de posesión
 Con título de Doctor, obtenido el

Concurso de acceso a una Titularidad de Escuelas Universitarias:

Título de Licenciado en obtenido con fecha
 Título de Arquitecto, obtenido con fecha
 Título de Ingeniero Superior, de fecha
 Si el Consejo de Universidades ha determinado que para esa área de conocimiento es suficiente una titulación inferior:
 Título de Diplomado en obtenido con fecha
 Título de Arquitecto Técnico, obtenido con fecha
 Título de Ingeniero Técnico, obtenido con fecha
 Catedrático numerario de Bachillerato. Fecha toma de posesión

Concurso de méritos a una Titularidad de Escuela Universitaria:

Catedrático numerario de Bachillerato. Fecha toma de posesión
 Profesor titular de Escuela Universitaria. Fecha toma de posesión

Se adjunta la correspondiente documentación que acredita las condiciones académicas específicas señaladas.

IV. FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DERECHOS Y TASAS:

Giro telegráfico, de fecha
 Giro postal, de fecha
 Pago en la Caja-Pagaduría de la UAB. (sello de la Caja de la UAB)

Declaro que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, que reúno todas las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la función pública.

..... de de 199.....

(Firma)

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ANEXO III

DATOS PERSONALES:

Apellidos y nombre.
 Número de documento nacional de identidad y lugar y fecha de expedición.
 Fecha, provincia y localidad de nacimiento.
 Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.
 Facultad o Escuela Universitaria donde en la actualidad presta servicio.
 Departamento o Unidad docente donde está adscrito.
 Categoría docente actual.

DATOS ACADEMICOS:

1. Títulos académicos: Clase, Organismo, Centro y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.
2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, Organismo o Centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de terminación.
3. Actividad docente desempeñada: Asignatura, Organismo, Centro y fecha.
4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.
5. Publicaciones:
 - Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo Editorial.
 - Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo Editorial.
 - Otras.
6. Otros trabajos de investigación.
7. Proyectos de investigación subvencionados.
8. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos: Indíquese título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
9. Patentes.
10. Cursos y seminarios impartidos: Indicar el Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
11. Cursos y seminarios recibidos: Indicar el Centro, Organismo, material y fecha de celebración.
12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.
13. Actividad en Empresas y profesión libre.
14. Otros méritos docentes o de investigación.
15. Otros méritos.

15931 RESOLUCION de 22 de junio de 1992, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, el Rector de la Universidad Pública de Navarra, ha resuelto convocar a concurso las plazas de profesorado universitario que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.
2. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio) y por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.
3. Para ser admitidos a los concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:
 - a) Ser español.
 - b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
 - c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
 - d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
 La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas en